



BASES DE PARTICIPACIÓN
XVII PREMIO INTERNACIONAL DE CERÁMICA CONTEMPORÁNEA
CERCO 2023

1. Podrán participar, tanto de forma individual o colectiva, autores de cualquier nacionalidad, con un máximo de dos obras.
2. Las obras que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.
3. Las dimensiones no podrán exceder de 2m. en su parte más larga ó 1m³ de volumen total, ni de un peso superior a 50 kg.
4. El plazo máximo de participación será el **11 de junio de 2023** a las 23:59 horas (hora española peninsular) y se podrá realizar a través de dos vías:

ONLINE

La inscripción **se gestionará online a través de mundoarti.com** de la siguiente manera:

- Adjuntando las obras (en diferentes ángulos y sobre fondo neutro) en formato JPG 300ppp con un peso de hasta 5MB.
- Complimentando los datos técnicos de la obra.
 - *Importante especificar en el campo de “Descripción” una breve descripción de la obra; web, Instagram, Facebook y otros si se tienen; el año de realización; y el valor para el seguro.*
 - *Importante especificar también en el campo de “Técnica y soporte”, la técnica y los materiales utilizados.*
- Complimentando los datos personales.
- Adjuntando breve currículum actualizado.
- Adjuntando breve biografía para comunicación (máximo 1500 caracteres).

CORREO POSTAL

Dicha inscripción también **se podrá gestionar a través de correo postal**, cumplimentando el boletín de inscripción **descargable aquí**. Si se presenta más de una obra, se deberá realizar por cada una de ellas un boletín de inscripción.

El envío se hará a la siguiente dirección:

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANOS DE ARAGÓN
CENTRO DE ARTESANÍA DE ARAGÓN
CERCO 2023

C/Monasterio de Samos s/n (antiguo matadero) 50013-Zaragoza (ESPAÑA)
Teléfono + 34 976486241

Las imágenes serán utilizadas para selección, difusión y catálogo en el caso de ser seleccionadas.

Toda la documentación que acompañe a las solicitudes de inscripción, pasará a formar parte del archivo de CERCO. Una vez realizada la inscripción se recibirá un correo de confirmación.

5. Entre las solicitudes presentadas, el Comité de Selección elegirá las obras finalistas, a partir de la documentación remitida. Su decisión será notificada inmediatamente a los participantes.

6. Las obras que resulten seleccionadas deberán enviarse, del 21 de agosto al 7 de septiembre. No cumplir con este plazo, supondrá la descalificación en el certamen. Una vez recepcionadas las piezas, la organización acreditará el estado de las obras y se pondrán en contacto con los autores ante cualquier desperfecto. La organización se reserva el derecho de exclusión de cualquier obra que no corresponda con las imágenes enviadas. La dirección postal para el envío se indica en el punto 05 de estas bases. El horario de apertura del centro es de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Festivos cerrado. Correo electrónico cercoc@cerco.es

7. El jurado estará integrado por personalidades cualificadas y reconocidas en el mundo de las artes plásticas y cerámicas. Su fallo será inapelable, teniendo además éste facultades para interpretar las bases y determinar las normas de su funcionamiento, así como declararlo desierto. El fallo se hará público el día de la inauguración de la exposición.

8. Las obras seleccionadas y premiadas, serán expuestas a partir de la segunda quincena de septiembre hasta la primera de Noviembre en el Centro de Artesanía de Aragón y todas ellas figurarán en la publicación general que se

editaré con motivo de CERCO 2023, Festival Internacional de Cerámica Contemporánea.

9. La exposición viajará al Museo de Teruel hasta fin de año 2024. Una vez concluida la exposición en Teruel y recepcionada las piezas en el Centro de Artesanía de Aragón en Zaragoza se avisará a los autores para que ordenen la devolución de sus piezas.
10. Toda obra debe estar correctamente embalada y protegida. Es responsabilidad del autor el traslado de las obras y su correcto embalaje, y éste será utilizado para el traslado y la devolución de las mismas a través de la persona o agencia que el autor designe. Toda obra que llegue dañada al concurso no será expuesta.
11. Todos los gastos del traslado de las obras antes y después de la exposición en correrán a cargo del concursante. (El traslado de la exposición de Zaragoza-Teruel-Zaragoza se hará cargo la organización.)
12. En caso necesario, los artistas deberán hacerse cargo de todos los costes, gestiones y trámites que se deban realizar en las aduanas, tanto en el proceso de entrada en España como en el proceso de salida. Para envíos internacionales es necesario utilizar una empresa de transporte privada e informarse bien de las normas de aduana del país de origen. No se admitirán, por tanto, obras enviadas por correo postal internacional.
13. Entre las obras seleccionadas, el jurado otorgará un Primer Premio dotado de 6000 euros y dos accésit sin dotación económica. El premio estará sujeto a la retención fiscal que corresponda, según la legislación vigente en el momento de su entrega. Salvo causa mayor, será obligatoria la presencia del autor premiado en el acto de entrega de premios para que este sea efectivo.
14. La obra premiada pasará a formar parte de la colección CERCO, será expuesta en su exposición permanente siendo propiedad de la Asociación de Artesanos de Aragón. El artista premiado no podrá participar en la siguiente edición.
15. El plazo para la recogida de los accésit y las obras no premiadas tendrán como límite el 29 de julio de 2024. Transcurrido este periodo, si alguna obra

no hubiera sido retirada se entenderá que el autor renuncia a ella, la organización les dará el tratamiento que considere oportuno.

16. La organización asegurará las obras, una vez comprobado su estado, al recepcionarlas, desde la llegada, hasta su salida una vez terminada la exposición.
17. La Asociación de Artesanos de Aragón establecerá las medidas necesarias para el mantenimiento y conservación de las obras presentadas.
18. Las normas de este concurso se entienden aceptadas por los concursantes por el sólo hecho de participar. Cualquier circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por el comité de selección, el Jurado o la organización, según proceda en cada caso.